

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****30****MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Agencia Tributaria Madrid**

Expediente de enajenación 62/2016.

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Subdirección General de Recaudación a nombre de don Jorge Hernández Heredia (NIF 02875440-A y CS 9516851) por el director de la Agencia Tributaria Madrid se ha adoptado, en fecha 24 de noviembre de 2016, acuerdo para la enajenación del bien propiedad de dicho/a deudor/a:

Descripción de la finca: urbana, 260. Vivienda bajo derecha duplex, desarrollada en la planta baja y primera, del bloque número 36 con entrada por la calle Félix Rodríguez de la Fuente, de la edificación sita en el polígono 38 de la avenida de la Paz, entre las calles de Félix Rodríguez de la Fuente y Doctor García Tapia, hoy calle Félix Rodríguez de la Fuente número 27 de Madrid. Tiene una superficie construida de 143,18 metros cuadrados. Cuota de participación en el portal al que pertenece: 13,607 por 100. Cuota de participación en el total del inmueble: 0,276 por 100. La finca descrita esta calificada de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública, según resolución de 31 de octubre de 1990, expediente M-498-20-86 durante el plazo de treinta años Linda: al frente, por donde tiene su entrada, con caja y rellano de escalera, hueco de ascensor y vivienda izquierda de esta planta y bloque, al fondo, con bloque anterior de viviendas pertenecientes a este edificio, a la izquierda, con zona no ocupada por la edificación y a la derecha, con la calle Félix Rodríguez de la Fuente. Inscrita en el Registro de la Propiedad, número 8, de Madrid, tomo 2574, libro 890, folio 46, finca 46476.

Referencia catastral: 4242901-VK4744A-0260-EZ.

IDUFIR: 28095000576682.

Titulares: esta finca, en la actualidad, está inscrita en dominio a favor de don Jorge Hernández Heredia, casado con doña Josefa Cortes Heredia, para la sociedad de ganancias con su citada esposa. Adquirida por compraventa en virtud de escritura otorgada en Madrid, el 15 de abril de 2008, ante el notario don Fernando José Rivero Sánchez-Covisa, protocolo 1076, según consta en la inscripción segunda, de 5 de agosto de 2008, al folio 46 del libro 890 de la sección segunda, tomo 2574 del archivo.

Cargas económicas: no. No obstante deberá consultarse la información registral y las condiciones de la subasta.

Valoración: 317.717,58 euros.

Tipo primera licitación: 317.717,58 euros.

Lugar, día y hora de celebración: Subdirección General de Recaudación, calle del Sacramento, número 1, día 30 de noviembre de 2017, a las diez horas.

Condiciones: el acuerdo de enajenación mediante subasta, con las condiciones por las que se regirá, existiendo la posibilidad de ofertas en sobre cerrado, y las cargas del bien a enajenar que han de quedar subsistentes, si las hubiere, puede ser consultado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y/o retirado de la sede de la Subdirección General de Recaudación hasta el último día hábil anterior al de la subasta, en horario, de lunes a viernes, de nueve a trece, calle del Sacramento, número 1, segunda planta.

Teléfonos de información: 914 800 731 y 914 800 736.

Madrid, a 16 de octubre de 2017.—La subdirectora general de Recaudación, Ana María Herranz Mate.

(01/34.528/17)

